

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), la Directora general del INSALUD, Carmen Martínez Aguayo.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

Instituto Nacional de la Salud

SERVICIOS CENTRALES

Secretaría General

Denominación del puesto: Secretario general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: Pendiente de asignación. Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Dirección funcional de las Subdirecciones Generales de Personal, Relaciones Internas, Vicesecretaría General, Asesoría Jurídica e Inspección Sanitaria, así como funciones de sustitución del titular de la Dirección General.

Coordinación General

Denominación del puesto: Coordinador General. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: Pendiente de asignación. Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Dirección funcional de las Subdirecciones Generales de Atención Primaria, Atención Especializada, Concursos, Control Económico y Presupuestario y Obras, Instalaciones y Suministros.

Subdirección General de Atención Primaria

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 2.867.868 pesetas. Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo A: Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Gestión de las prestaciones de la asistencia primaria, así como elaborar las propuestas de asignación presupuestaria por centro de gestión.

Subdirección General de Atención Especializada

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 2.867.868 pesetas. Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Gestión de las prestaciones de asistencia especializada y hospitalaria, así como elaborar las propuestas de asignación presupuestaria por centro de gestión.

Vicesecretaría General

Denominación del puesto: Vicesecretario general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: Pendiente de asignación. Requisitos de adscripción: AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX11. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Coordinación de las funciones de régimen interno y registro. Preparación de sesiones del Consejo General y la iniciación, inspección y tramitación de procedimientos de responsabilidad patrimonial de la entidad. Administración de personal funcionario.

Inspección Sanitaria

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: Pendiente de asignación. Requisitos de adscripción: AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Coordinación y control de la calidad de los servicios sanitarios prestados.

Asesoría Jurídica

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: Pendiente asignación. Requisitos de adscripción: AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX11. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Asesoría y coordinación de la defensa jurídica del Instituto.

EX19: Todos los Cuerpos y Escalas, excepto los de las claves 12, 13, 15, 16 y 17 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y, además, el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

EX11: Todos los Cuerpo o Escalas, excepto los de las claves 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

16573 ORDEN de 11 de julio de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO

Secretaría General de Turismo

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Oficina Española Turismo en Países Bajos. Denominación del puesto: Director Oficina Española de Turismo. Nivel: 28. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad y provincia: La Haya. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia mínimo de dos años en servicios turísticos de la Administración General del Estado. Idiomas: Inglés, holandés, francés.

Observaciones: La permanencia en este puesto no podrá ser inferior a dos años ni superior a ocho.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Oficina Española Turismo en Portugal. Denominación del puesto: Director Oficina Española de Turismo. Nivel: 28. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad y provincia: Lisboa. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia mínimo de dos años en servicios turísticos de la Administración General del Estado. Idiomas: Francés, inglés y conocimientos del portugués.

Observaciones: La permanencia en este puesto no podrá ser inferior a dos años ni superior a ocho.

Dirección General de Política Comercial

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subdirección General de Oficinas Comerciales en el Exterior. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia y conocimiento de la red de oficinas comerciales en el exterior de la Secretaría del Estado de Comercio Exterior.

ADMINISTRACION LOCAL

16574 RESOLUCION de 29 de abril de 1994, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Técnico de Administración Especial (anulación de la convocatoria).

Por acuerdo plenario de fecha 25 de marzo de 1994 se aprobó la anulación de la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Técnico de Administración Especial y dos plazas de Técnico de Administración Especial, categoría Asesor Jurídico, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, así como las bases de dicha convocatoria, aprobadas por acuerdo plenario de fecha 26 de marzo de 1993.

La convocatoria anulada y sus bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 21 de abril de 1993 y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de mayo de 1993.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de abril de 1994.—El Alcalde Presidente, José Juan Santana Quintana.

16575 RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), por la que se corrigen errores de la de 21 de marzo que anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 1994, página 13841).

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Grupo según artículo 25. Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios

Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Electricista», debe decir: «Grupo según artículo 25. Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Electricista».

16576 RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), por la que se corrigen errores de la de 3 de mayo, que anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 25 de mayo de 1994).

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Limpiadora de grupos escolares. Número de vacantes: Una. Clasificada en la Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de oficios. Grupo: E», debe decir: «Subalterno. Número de vacantes: Una. Clasificada en la Escala de Administración General. Subescala: Subalterna. Grupo: E».

Almendralejo, 26 de mayo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

16577 RESOLUCION de 1 de junio de 1994, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), por la que se corrigen errores de la de 2 de febrero, que anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal laboral. Denominación del puesto: Profesor de E. G. B. Número de vacantes: Tres», debe decir: «Personal laboral. Denominación del puesto: Educador para la "Casa de Niños". Número de vacantes: Tres.»

San Martín de la Vega, 1 de junio de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

16578 RESOLUCION de 14 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Abenójar (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guarda Rural.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, correspondiente al día 8 de junio de 1994, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Guarda Rural, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Abenójar, 14 de junio de 1994.—El Alcalde accidental, Miguel Cerrato Sampablo.

16579 RESOLUCION de 15 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Albaladejo (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 69, de fecha 13 de junio de 1994, así como en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 29, de fecha 3 de junio del presente